



ORDINARIO N° 564 / 2023

ANT: Ord. 94/2023

MAT: Remite informe de revisión de expediente de certificación SCAM, Gobernanza Ambiental climática Comunal, nivel de consolidación.

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2023

DE : HERNÁN RAMÍREZ RUEDA
SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso

A : CONSTANZA LIZANA SIERRA
Alcaldesa I. Municipalidad de San Antonio

Junto con saludarle cordialmente y a través del presente, remito informe final, que da cuenta de la revisión de la información complementaria entregada por el municipio en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), nivel Gobernanza Ambiental Climática, etapa Consolidación.

Al respecto, informo que el municipio ha dado cumplimiento al 90% de los requerimientos para este nivel, por lo que **obtiene la Certificación Ambiental, nivel Gobernanza Ambiental Climática, etapa Consolidación.**

Ante cualquier duda, por favor contactar a la profesional de la Sección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la SEREMI, Camila Alarcón González, al correo calarcon@mma.gob.cl o al teléfono 32-2517262.

Sin otro particular te saluda atentamente,



Firmado por:
Hernán Ignacio Benjamín Ramírez
Rueda
Seremi de Medio Ambiente Región
de Valparaíso
Fecha: 11-09-2023 18:32 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente

HRR/CAG
Adj.: lo que se indica.
c.c.: Archivo Seremi



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SJM9C4-317>

INFORME FINAL DE AUDITORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL EN NIVEL DE GOBERNANZA AMBIENTAL
CLIMÁTICA COMUNAL ETAPA CONSOLIDACIÓN
“MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO”

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

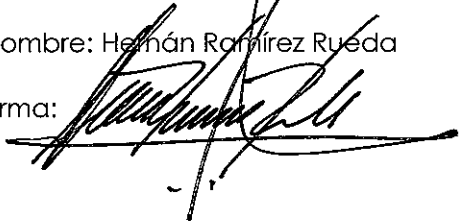
Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de San Antonio en el expediente entregado, obtiene el puntaje de 90% (noventa por ciento) para la certificación del Nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal etapa Consolidación del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

PORCENTAJE LOGRADO	
90%	SE CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HA CUMPLIDO CON EL 90% (NOVENTA PORCIENTO) DE LOS COMPONENTES DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL EN LA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN – EN NIVEL DE GOBERNANZA AMBIENTAL CLIMÁTICA COMUNAL.

Toma Conocimiento el SEREMI MMA de la Región de Valparaíso

Nombre: Hernán Ramírez Rueda

Firma:



V°B° Profesional SEREMI MMA Región de Valparaíso

Nombre: Camila Alarcón González

Firma:



V°B° Jefe (S) Depto. GAL MMA

Nombre: Raúl Vergara Berrios

Firma:



V°B° Profesional GAL MMA

Nombre: Ítalo Gallardo Ayala

Firma:





ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN **MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITORES	AUDITORA REGIONAL: CAMILA ALARCÓN GONZÁLEZ AUDITOR NACIONAL: ÍTALO GALLARDO AYALA
	RESPALDO DIGITAL : SI
	REGISTRO: CAM03/GACC/DGAL/MMA2019

2. Chequeo general	SÍ	NO
Cronograma de acción	X	
Informe cumplimiento de la Estrategia Ambiental Comunal	X	
Coordinación de la Mesa de Gobernanza Ambiental		X
Ejecución de la vocación y sus metas	X	
Ejecución final de la Campaña de Comunicación y slogan de la vocación implementada	X	
Ejecución final del Programa de Educación	X	
Instalación de un hito urbano	X	
Ejecución Plan de Prevención de Riesgos Ambientales		X
Huella de carbono institucional y registro de residuos*		X
Mantener acciones de sustentabilidad interna	X	
Plan de fiscalización ambiental	X	
Continuidad del CAM	X	
Continuidad del CAC	X	

* El componente está homologado y se ejecutó el año 2020.

CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
3.1 Información del programa a nivel institucional				Pendrive: Carpeta "Medidas preliminares"- Subcarpeta "Circular interna"
Circular de comunicación interna	X			Se adjunta el Memorándum N° 2892 del 27-10-2020, en el cual se comunica la etapa de certificación ambiental y se solicita colaboración a las diferentes direcciones para poder avanzar en la nueva etapa de Gobernanza.
3.2 Cronograma				Pendrive: Carpeta "Medidas preliminares"- Subcarpeta "Cronograma"
Cronograma	X			Se entrega el Ord. N° 1883 del 18-12-2020 mediante el cual se envía el cronograma de actividades a la Seremi del Medio Ambiente.
Circular informativa	X			Se adjunta memorándum N° 3090 del 14-11-2020 mediante el que se envía el cronograma de trabajo a los diferentes directores municipales.
3.3 Coordinación de la Mesa de Gobernanza Ambiental				Pendrive: Carpeta "Vocación ambiental" - Subcarpeta "Coordinación mesa GACC" y Plataforma Digital SCAM

Actas y listas de asistencia			X	Se adjunta información de 4 reuniones sostenidas en el marco de la mesa de gobernanza. Se adjunta acta de todas las reuniones y se incorpora registro de asistencia y presentaciones realizadas en 3 de las 4 reuniones indicadas. En la segunda reunión realizada con fecha 20.05.2021 se revisa en avance y revisión de los compromisos adquiridos.
Respaldo de recordatorio y ejecución de compromisos de integrantes de la Mesa	X			El municipio de San Antonio adjunta informe titulado "Compromisos Mesa GACC" en el que se presentan los compromisos tomados y ejecutados por los actores que son parte de la mesa de Gobernanza Ambiental, entre los que se encuentra Fundación S.XXI, CONAF, Gobernación Marítima, Colsa, Empresa Puerto Panul y la Cámara de Comercio de San Antonio. Como medios de verificación de los resultados obtenidos de sus compromisos, se adjuntan fotografías, certificados, afiches informativos, correos electrónicos, entre otros documentos.
3.4 Ejecución de la Vocación				Plataforma Digital SCAM
Respaldo de las actividades realizadas en el marco de cumplimiento de los compromisos de vocación	X			El municipio de San Antonio adjunta informe con fecha 10-04-2023, en el que se presentan las acciones realizadas en torno a la vocación escogida, las cuales están asociadas a las siguientes metas: Meta 1: Ampliar cobertura del Programa Comunal de Reciclaje en un 2% durante el año 2022. - Resultados: se adjunta informe en el que se declara que al año 2022 la cobertura del programa se amplió a un 2,6% de la población comunal. Como respaldo se adjunta base de datos del programa, en la cual se entrega información de los beneficiarios y los sectores de la comuna con cobertura. Meta 2: Aumentar tasa de reciclaje en la comuna en un 0,5% durante el 2022. - Resultados: se adjunta informe en el que se declara que la tasa de reciclaje del año 2022 alcanzó el 4,1%. Como medios de verificación, se entregan una serie de instrumentos con datos que corroboran esta información, como una base de datos de puntos verdes de la comuna con coordenadas incluidas; base de datos con conteo mensual de residuos orgánicos; y base de datos con conteo mensual de residuos inorgánicos. Meta 3: Aumentar tasa de reciclaje en la comuna en un 0,5% durante el 2022. - Resultados: para la adjudicación de fondos públicos, se adjuntan términos de referencias del proyecto "Diseño e implementación Centro de Acopio de Residuos Reciclables y Compostaje de la comuna de San Antonio. Sin embargo, no

			se entregan evidencias de los resultados obtenidos con el proyecto. Meta 4: Erradicación de microbasurales en 5% en el año 2022. - Resultados: se adjunta informe donde se indica que durante el año 2023 hubo un catastro de 10 microbasurales en toda la comuna (12 menos que el año 2022). Para respaldar esta información se adjunta certificado de trazabilidad de residuos electrónicos ingresados en RECYCLA CHILE S.A. por el municipio de San Antonio en conjunto con la empresa Puerto Panul S.A.; además, se adjuntan diferentes bases de datos de los residuos sólidos domiciliarios retirados en la comuna al 2022. Sumado a esto, se adjunta el catastro de los 10 microbasurales identificados en la comuna con sus correspondientes puntos geográficos y algunas fotografías. Meta 5: Posicionar programa de manejo de residuos reciclables en el sector comercial. - Resultados: se adjunta informe donde se declara que se han realizado retiros de más de 15 toneladas entre residuos plásticos y cartón al año 2022 en el sector comercial. Como respaldos, se adjuntan diferentes certificados que verifican el ingreso y pesaje para el tratamiento de residuos como plásticos (PET) y cartón.
Informe final, publicado en la página web			X El informe de la vocación se encuentra publicado en la página web institucional, en el enlace https://www.sanantonio.cl/images/2022/DireccionMedioAmbiente/Informe_de_Avance_Vocacion_Consolidacion.pdf Sin embargo, data del año 2021, por lo que no coincide con el informe adjunto en la plataforma SCAM mencionado en el cuadro anterior.
3.5 Instalación de Hito urbano			Plataforma Digital SCAM
Respaldos de instalación del hito o memoria explicativa	X		El municipio de San Antonio adjunta informe en el que se presenta el proceso de elaboración de una escultura realizada por un escultor de la provincia, la cual fue realizada en base a restos de metales y fierros que donó la empresa Puerto Panul como participante de la Mesa de Gobernanza. Como medios de verificación, se adjuntan fotografías del proceso de elaboración de la escultura, sin embargo, es necesario que este proceso finalice con la instalación de dicha escultura.
3.6 Difusión del slogan de la vocación			Pendrive: Carpeta "Vocación ambiental" – Subcarpeta "Eslogan de la vocación" y Plataforma Digital SCAM
Sitios web con eslogan incluido y otros mecanismos de difusión comprometidos por la Mesa	X		Al revisar la página web del municipio de San Antonio (https://www.sanantonio.cl), el slogan de la vocación "San Antonio Limpio y Sustentable... Súmate", se incluye en el apartado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Además, se presenta una fotografía de una de las camionetas

			del municipio que cuenta con un adhesivo del slogan. Sumado a esto, se adjunta informe en el cual se dan a conocer diferentes acciones que se han realizado para difundir el slogan de la vocación, entre lo que se encuentra la página web, mencionada anteriormente, así como también, la inclusión del slogan en impresiones y gráficas municipales, como en un tríptico de ecobotellas, un tríptico sobre Cambio Climático y residuos sólidos, un tríptico del Programa de reciclaje en el sector comercial y en un tríptico de arbolado urbano.
3.7 Campaña de comunicación			Pendrive: Carpeta "Vocación ambiental" – Subcarpeta "Campaña de comunicación" y Plataforma Digital SCAM
Campaña de comunicación	X		Se entrega el informe de resultados de la campaña de comunicación de la etapa de consolidación. En este dicho documento, se indican los siguientes objetivos específicos: – Elaborar afiches, pasacalles, dípticos, pendones para campaña de manejo de residuos. – Difundir en medios de prensa disponibles (web, canal TV local, radio, diarios locales) los alcances de la campaña. – Instalar en web institucional tips permanentes relacionados con la vocación de residuos. – Difundir boletín digital con información de actividades del proceso. – Difundir eslogan en web institucionales de actores de mesa AVAC. – Instalar globo aerostático en un sector de la ciudad promoviendo el slogan y vocación de residuos. Como medios de verificación, se adjunta registro fotográfico, respaldo del cumplimiento de los afiches, pasacalles, dípticos y pendones. Se da cuenta de la publicación de información en el diario local, la web institucional y redes sociales, así como también, se adjuntan capturas de pantalla de noticias asociadas al cumplimiento de la vocación ambiental. Sumado a esto, se da cuenta de la publicación de la información en el boletín digital del municipio. También es importante mencionar, la elaboración y difusión vía Youtube de un video que da a conocer el SCAM y las acciones realizadas por el municipio de San Antonio en torno a la vocación ambiental de residuos. Además, se adjuntan una serie de documentos que dan cuenta del compromiso de diferentes actores de la Mesa de Gobernanza por participar activamente de las diferentes actividades educativas que se estuvieron realizando, difundir el slogan de la vocación ambiental y las acciones ejecutadas.
3.8 Programa de educación			Pendrive: Carpeta "Vocación ambiental" – Subcarpeta "Programa de Educación" y Plataforma Digital SCAM

PADEM con contenido de la vocación	X		Dentro de la contextualización institucional del PADEM, se incluye el programa de Educación Ambiental Escolar que el municipio desarrolla desde hace varios años, el cual ha permitido acompañar el proceso de certificación de los establecimientos educacionales de la comuna. Dicho programa cuenta con las siguientes acciones y actividades: - Programa de charlas y talleres. - Asesoramiento proceso de certificación programa SNCAE. - Conmemoración de efemérides ambientales. - Campañas de reciclaje escolar. - Concurso "Olimpiada Ambiental Escolar". - Coordinación Programa "Red Educa Sostenible" de la Agencia de Sostenibilidad Energética. - Asesoramiento en postulación de iniciativas ambientales a fondos concursables. - Apoyo al programa de Jardines Infantiles de DIDECO. - Problemática de contaminación: búsqueda de financiamiento para carteles educativos. Como es posible observar, existen acciones en el PADEM que están directamente vinculadas a la vocación ambiental que se estaba desarrollando por parte del municipio, como las campañas de reciclaje escolar, charlas y talleres, ya que incluyen la temática de residuos y reciclaje.
Informe de actividades educativas en/con los establecimientos educacionales, con respaldos	X		El municipio de San Antonio adjunta informe titulado "Programa de Educación, ámbito formal", en el cual se dan a conocer una serie de acciones que buscaban fomentar e implementar la educación ambiental enfocada en la vocación ambiental de la comuna y otras temáticas, siendo realizado a través del SNCAE del Ministerio del Medio Ambiente y del Programa de Educación Ambiental Escolar. Entre estas acciones y actividades, se destacan las charlas y talleres educativos contextualizados con el territorio, por lo que entre las temáticas tratadas se encuentra la de residuos y reciclaje (orgánico e inorgánico), huertos escolares, ornamentación sustentable con reutilización de residuos, cambio climático, entre otros temas. Como respaldos se adjuntan capturas de pantalla y afiches informativos. También, se presenta el trabajo de asesoramiento en el proceso de certificación del SNCAE. Gracias a este trabajo, la comuna de San Antonio al momento de la entrega del expediente de certificación, se encontraba con 19 establecimientos educacionales certificados en alguno de los niveles (básico, medio y excelencia). Como respaldo se presenta un listado de los establecimientos certificados con su respectivo año y nivel. Sumado a esto, se han generado diferentes campañas de reciclaje escolar que han incluido el retiro de papel blanco, cartón, tetra pack, envases

			plásticos, aceite vegetal, pilas y tapas plásticas. Como respaldo se presentan fotografías, afiches informativos y una ficha de inscripción para el programa de reciclaje escolar. Al finalizar el informe, se dan a conocer algunas proyecciones del Programa de Educación Ambiental Escolar, entre las que se encuentra la posibilidad de introducir la problemática de los residuos en la misión y visión del PADEM y en el PEI de los establecimientos certificados por el SNCAE.
Informe de actividades de educación no formal tales como seminarios, charlas o talleres en el municipio, en las instituciones miembros de la Mesa o comunidad en general, con respaldos	X		El municipio de San Antonio adjunta informe titulado "Programa de Educación, ámbito No Formal", en el cual se dan a conocer una serie de actividades y acciones educativas dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna realizadas entre los años 2021 y 2023. Entre estas actividades se destacan los talleres de reutilización de residuos, talleres de huertos urbanos en diferentes sectores de la comuna, talleres de macetas recicladas en diferentes sectores de la comuna, charlas de incorporación al programa de recogida selectiva, talleres de compostaje, talleres de simul vitrofusión, entre otras acciones. Como medios de verificación se adjuntan fotografías de los talleres y listas de asistencia. Sumado a esto, el municipio indica que ha realizado educación mediante videos difundidos en las redes sociales institucionales, como Facebook y Youtube. Estos videos han estado enfocados en el proceso del compostaje casero y lombricompostera, impacto de microbasurales e impacto de la basura domiciliaria. También es importante mencionar, la ejecución de una capacitación en legislación ambiental, enfocada en la Ley 21.368 y el seminario en microbasurales. Como respaldos de estas acciones se adjuntan capturas de pantalla, listas de asistencia y fotografías. Por último, en el informe presentado se entregan respaldos asociados a la campaña educativa de residuos sólidos domiciliarios realizada por la empresa dedicada a la recolección de los residuos en la comuna. Como medios de verificación se adjuntan fotografías y gráficas educativas entregadas en diferentes viviendas.
3.9 Evaluación de incorporación de vocación(es) ambiental(es) en planificación comunal			Plataforma Digital SCAM
Informe de contenido ambiental en instrumentos de planificación, publicado en la web	X		Se explora en la página web del municipio y se revisa el PLADECO que está disponible, así como también, el Plan Regulador Comunal (PRC), el Plan de Salud Comunal, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, entre otros. Además, en la plataforma del SCAM se adjunta un informe en el que se describe el contenido ambiental presente en el PLADECO, ya que cuenta

			con el área de "Gestión Ambiental" que tiene 4 ejes entre los que se encuentra la gestión integral de residuos. También, se da a conocer el contenido ambiental presente en el Plan Regulador Comunal (PRC), en el Plan de Salud Comunal, en el PLADETUR y en el PADEM. Es importante mencionar que, este informe que describe el contenido ambiental en los instrumentos de planificación no se encuentra publicado en la página web del municipio, sin embargo, se encuentran publicados cada uno de los documentos indicados de manera integral.
Respaldo de incorporación de la(s) vocación(es) ambiental(es) en la planificación comunal	X		El municipio de San Antonio entrega un informe en el que se describe el contenido ambiental presente en el PLADECO, ya que cuenta con el área de "Gestión Ambiental", el cual tiene 4 ejes entre los que se encuentra la gestión integral de residuos. También, se da a conocer el contenido ambiental relacionado específicamente con la vocación en el Plan Regulador Comunal (PRC), en el Plan de Salud Comunal, en el PLADETUR y en el PADEM.
3.10 Política Ambiental Comunal			Plataforma Digital SCAM
Respaldo de la Política Ambiental Comunal.	X		Al revisar los documentos asociados a la Estrategia Ambiental Comunal (EAC), es posible verificar que se adjunta la actualización de Política Ambiental Comunal en formato borrador. Además, al revisar la página web del municipio de San Antonio, es posible encontrar la Política Ambiental Municipal que data del año 2012, por lo que cuando sea aprobada la actualización de la Política Ambiental Comunal que se encuentra en formato de borrador, debe ser subida a la página web.
3.11 Informe Estrategia Ambiental Comunal			Plataforma Digital SCAM
Respaldo de ejecución de líneas estratégicas comprometidas con medios de verificación	X		El municipio de San Antonio adjunta una serie de documentos relacionados con la Estrategia Ambiental Comunal (EAC) y con la Política Ambiental que se menciona en el recuadro anterior. Entre los documentos adjuntos se encuentra un informe de la mantención de la Estrategia Ambiental Comunal (EAC), en el cual se indica que durante el desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), se realizó seguimiento a las acciones de la EAC, para lo cual se realizó una ficha de acción titulada "Seguimiento y evaluación Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato". Además, se indica que se proyectaban diferentes actividades comprometidas en el PLADECO que incluían a la vocación ambiental, como las siguientes actividades: 1. Elaboración de PLADECO con incorporación de la vocación ambiental a través de la Política Ambiental Comunal y la EAC. 2. Conformación de mesa de trabajo para la actualización de la Política Ambiental Comunal y la Estrategia Ambiental Comunal.

			3. Validar estos instrumentos de manera interna y con el Concejo Municipal. 4. Realizar difusión en la comunidad y organizaciones territoriales y funcionales. 5. Realizar seguimiento de las actividades comprometidas en la EAC. 6. Evaluación del desarrollo de la EAC y Política Ambiental Comunal. Con respecto a estas acciones, como medios de verificación, sólo adjunta lo relacionado al punto 1, como se menciona en el recuadro 3.9 "Evaluación de incorporación de vocación(es) ambiental(es) en planificación comunal" y en el punto 3.10 "Política Ambiental Comunal del presente informe. Sin embargo, el municipio no entrega respaldos concretos de las otras actividades. Sumado a esto, se adjunta un mapa conceptual del PLADECO de San Antonio 2019-2024, el cual cuenta con el eje estratégico de "Gestión Ambiental", que tiene entre 4 lineamientos entre los que se encuentra la "Gestión integral del residuo". Además, se adjunta un documento en el que se definen las diferentes áreas estratégicas del PLADECO, como el área de Gestión Ambiental, en la cual se consagra la gestión integral del residuo y su sistema de gestión. También, se adjunta una lista de asistencia realizada el 18 de abril de 2019 a partir de las 11:30 horas, en la que se buscaba socializar la información para la construcción de objetivos y líneas de acción para el PLADECO 2019-2024. Como es posible observar, todas estas acciones y documentos están relacionados directamente con las acciones que fueron realizadas en torno a la elaboración del PLADECO, con las cuales se buscaba continuar y mantener las diferentes acciones de la Estrategia Ambiental Comunal (EAC) de San Antonio.
3.12. Sustentabilidad interna			Plataforma Digital SCAM El municipio de San Antonio adjunta un informe en el que se presentan diferentes acciones desarrolladas por el municipio con el fin de promover buenas prácticas ambientales y el fomento de la sustentabilidad entre los funcionarios y funcionarias municipales. Debido a esto, se describen acciones relacionadas a la eficiencia hídrica como el recambio de llaves antiguas por nuevas que previenen la pérdida de agua y labores relacionadas al riego eficiente de las áreas verdes y arbolado público, como el recambio de césped por mulch y la utilización especies con bajo requerimiento hídrico. Se adjuntan fotografías como respaldos. Sumado a esto, se indican acciones de gestión de residuos para la promoción de la vocación ambiental desarrollada, como el reciclaje de papel
Informe de implementación y balance final de resultados	X		

			en diferentes dependencias municipales que es segregado en contenedores. También, algunas dependencias municipales como el Centro Cultural y el Museo Municipal, cuentan con puntos verdes para la separación de diferentes residuos, como vidrios, plásticos, cartones y aluminio. Se adjuntan fotografías como respaldos. De igual manera, el municipio declara que desde el año 2021 los proyectos elaborados por SECPLA que contemplan la creación de áreas verdes, se han desarrollado de acuerdo a diferentes criterios sustentables establecidos por la DIMAO, además, durante el año 2023 se instruyó por parte de la Administración a SECPLA y a DOM participar de una capacitación con el fin de iniciar con la marcha blanca de esta temática. Sin embargo, no se presentan respaldos de estas acciones o los anexos que se indican. Para finalizar, el municipio de San Antonio informa que en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) se han dictado charlas por parte de la DIMAO orientadas a promover la vocación ambiental a través de la enseñanza sobre la ley REP, la ordenanza de medio ambiente, la ley de plásticos de un solo uso, etc. Se adjuntan fotografías de respaldo.
3.13. Denuncias Ambientales			Plataforma Digital SCAM
Informe de denuncias ambientales	X		El municipio de San Antonio adjunta un informe de denuncias y fiscalizaciones ambientales que se han realizado en la comuna. Para distribuir y dar respuesta oportuna a las denuncias ambientales y de otros temas que le interesan a la ciudadanía, actualmente, cuentan con un "Sistema Gestor Documental (SGD)". Gracias a este sistema, las solicitudes y/o denuncias son derivadas a las distintas unidades municipales con los plazos establecidos para dar respuesta de manera personalizada al solicitante. Además, se describe mediante capturas de pantalla, todo el procedimiento para generar las denuncias. Sumado a esto, se adjuntan diferentes documentos de Excel con las fiscalizaciones realizadas durante el año 2021 y 2022. En estas planillas es posible encontrar información sobre el folio, fecha, tipo de solicitud, sector de la comuna, observaciones, estado y notificación. Al hacer una revisión general de estos documentos, es posible observar que durante el año 2021, los temas estaban relacionados a la acumulación de basura, ruidos molestos, relleno quebrada, retiro de ramas, basura en patio interior, polución, entre otras. Mientras que en el año 2022, entre los principales temas se encontraban los microbasurales, ruidos molestos, residuos en la vía pública, padas y ramas, vectores y plagas, retiro de escombros, entre otros temas.
Ejecución Plan de	X		En el informe de denuncias y fiscalizaciones

fiscalización activa/preventiva			ambientales que se han realizado en la comuna de San Antonio, se declara que el municipio ha desarrollado un plan de fiscalización en base a las denuncias espontáneas de la comunidad que han sido atendidas en base a la ordenanza ambiental de la comuna y en caso de ser necesario, se han derivado a otros servicios públicos cuando corresponda. Sin embargo, el municipio de San Antonio no presenta dicho plan de fiscalización activa/preventiva. A pesar de esto, se adjuntan diferentes documentos de Excel con las acciones de fiscalización ambiental realizadas durante el año 2021 y 2022, tal como se describe en el recuadro anterior.
3.14 Continuidad del CAM y CAC			Plataforma Digital SCAM
Respaldo de reuniones y actividades realizadas de ambos comités	X		El municipio de San Antonio adjunta información y documentación relacionada al CAM y al CAC que se presentan a continuación: - CAM: se indica que en el año 2010, el CAM fue homologado por la "Mesa Técnica Municipal". También, se menciona que desde el año 2021 realizaron una serie de acciones en distintas áreas de la gestión municipal, entre lo que se encuentra el trabajo por pronunciamientos en el SEIA, preparación de expediente para solicitar declaratoria de humedal urbano, mesa de escasez hídrica Provincia – Plan de manejo Humedal Río Maipo, Mesa Hídrica Municipal y reporte de avances en SCAM. Sin embargo, en el documento se menciona que se adjuntan respaldos de estas acciones, como correos de coordinación, reporte de gestión 2022 de la Mesa Hídrica Municipal, entre otros medios de verificación que no se adjuntan en este informe o en el ítem correspondiente de la plataforma SCAM. - CAC: se menciona que este comité estuvo inactivo por la pandemia y otros motivos, por lo que el municipio de San Antonio comenzó a reactivar la participación de la ciudadanía en esta instancia. Debido a esto, se realizó una convocatoria masiva en la que contestaron 80 personas aproximadamente, por lo que iniciaron el trabajo de reorganización del comité, lo cual se ve reflejado en la declaración de 5 reuniones sostenidas por el CAC durante el año 2021; sin embargo, sólo se presentan respaldos de una reunión ejecutada el 06 de agosto de 2021, como el acta de reunión y lista de asistencia. De igual manera, se presentan respaldos de otras 4 reuniones realizadas durante el año 2022 en distintas fechas. También, se presentan medios de verificación de invitaciones a actividades organizadas por el municipio y otros temas administrativo, como un catastro de los artículos pertenecientes del CAC, taller informativo del FPA, jornadas de revegetación organizadas en

				conjunto con la Corporación Cultiva, entre otros temas. Es importante mencionar, que el CAC participó en la última reunión de la Mesa de Gobernanza Ambiental Comunal Climática con el fin de que interactuaran y se dieran a conocer las nuevas ideas propuestas por el CAC. Como respaldo de esto último, se adjunta acta de reunión y lista de asistencia. Al finalizar el informe, se indica que el municipio ha sido promotor de la participación ciudadana enfocada en los proyectos ingresados al SEA, por lo que se adjuntan fotografías, publicaciones y lista de asistencia de las actividades ejecutadas.
3.15. Plan de Prevención de Riesgos Ambientales				Plataforma Digital SCAM
Informe de ejecución del Plan			X	El municipio de San Antonio adjunta informe del "Plan de Prevención de Riesgos Ambientales", en el cual se presenta una introducción y antecedentes, como información municipal, información de la comuna, información socioeconómica, eventos climáticos que han impactado en la comuna y emergencias atendidas en el año 2022 (incendios estructurales, incendios forestales y atenciones por lluvias), además, de acciones municipales vinculadas a la reducción del impacto del cambio climático. Posteriormente, se da cuenta del Plan Comunal de Cambio Climático, el cual tiene como objetivo general, <i>"implementar acciones de mitigación y adaptación en la comuna de San Antonio en materia de cambio climático con el fin de propiciar un ambiente y una ciudad segura y sostenible"</i>, mediante 6 objetivos específicos que buscan fomentar la participación, definir acciones municipales, propiciar ecosistemas seguros y naturales dentro de la comuna, entre otras cosas. Para cumplir con estos objetivos, se proponen una serie de acciones como aumentar cobertura de dependencias municipales en el programa Huella Chile del MMA, desarrollo de talleres de educación ambiental en la comunidad, desarrollo de nuevas versiones de Olimpiadas Ambientales Escolares, aumento de áreas verdes y parques urbanos comunales, entre otras acciones. También, se indica cómo serán monitoreadas y difundidas. Al finalizar este informe, se declaran una serie de actividades que ya se han desarrollado por la unidad de Gestión del Riesgo de Desastres al año 2022, como la capacitación de incendios forestales dictada por Brac, Bremsa y Defensa Civil; capacitación cògrid por terremoto y tsunami; capacitación amenazas en Chile, dictado a vecinos del comité de vivienda del Faro etapa I, II y III; entre otras acciones. Sin embargo, el municipio no presenta fotografías, listas de asistencia, capturas de pantalla u otros medios de verificación que respalden el desarrollo de estas actividades. Además, este plan se presenta en formato borrador.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

El municipio se encuentra al día en las rendiciones presupuestarias y el reintegro de los recursos no utilizados, correspondientes a \$10.320 (diez mil trescientos veinte pesos)

5. COMENTARIO FINAL AUDITOR

De acuerdo con los antecedentes presentados por el municipio de San Antonio en su expediente de certificación, se verifica que ha logrado el nivel de Certificación Ambiental en el nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal - Etapa de Consolidación con un 90% (noventa por ciento). Se destaca el trabajo realizado en torno a la ejecución de metas de la vocación ambiental, las actividades de educación ambiental formal y no formal, las denuncias y fiscalizaciones ambientales, y las acciones de sustentabilidad interna.
Se recuerda que esta Seremi en conjunto con el nivel central del MMA, continuarán apoyando al municipio en esta y otras gestiones de índole ambiental.

6. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE %	COMENTARIO
Funcionamiento de la mesa de Gobernanza	17% de 20%	Se obtiene este puntaje, ya que el número de reuniones sostenidas por la Mesa de Gobernanza Ambiental Climática Comunal no cumple con la cantidad mínima.
Vocación Ambiental Comunal	28% de 30%	Se obtiene este puntaje, debido a que el informe de la vocación con el resultado de cada una de las metas no se encuentra publicado en la página web oficial del municipio de San Antonio.
Medidas transversales	20% de 25%	Se obtiene este puntaje, ya que no se adjuntan medios de verificación de las acciones declaradas y ejecutadas por el CAM. Además, el "Plan de Prevención de Riesgos Ambientales" se encuentra en formato borrador, en el cual se indican que se ejecutaron una serie de acciones enfocadas en riesgos ambientales, sin embargo, no se presentan medios de verificación de estas acciones ejecutadas.
Ejecución presupuestaria	15% de 15%	El municipio de San Antonio tuvo una adecuada ejecución presupuestaria.
Nivel de conocimiento funcionarios / mesa AVAC	5%	Sin observaciones.
Compromisos	5% de 5%	Sin observaciones.
TOTAL	90% de 100%	90%

